

FOLIOS

Folios

ISSN: 0123-4870

ISSN: 0120-2146

Universidad Pedagógica Nacional

Mora-Bustos, Armando; Ortiz-Villegas, Alejandra I.; García-Zúñiga, H. Antonio

El gerundio predicativo en español

Folios, núm. 56, 2022, Julio-Diciembre, pp. 125-140

Universidad Pedagógica Nacional

DOI: <https://doi.org/10.17227/folios.56-13626>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345973358009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El gerundio predicativo en español

Gerund Predication
in Spanish

O gerund da precação
em español

Armando Mora-Bustos* <https://orcid.org/0000-0003-0743-4744>

Alejandra I. Ortiz-Villegas** <https://orcid.org/0000-0002-4107-4968>

H. Antonio García-Zúñiga*** <https://orcid.org/0000-0002-5247-8124>



Para citar este artículo

Mora-Bustos, A., Ortiz-Villegas, A. I. y García-Zúñiga, H. A. (2022). El gerundio predicativo en español. *Folios*, (56). <https://doi.org/10.17227/folios.56-13626>

* Doctor en Lingüística por El Colegio de México. Adscrito a la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Ciudad de México, México. Correo: amora@xanum.uam.mx

** Candidata a Doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrita al Instituto de Educación Media Superior-Plantel Tlalpan 2, Ciudad de México, México. Correo: aov_26@yahoo.com

*** Maestro en Ciencias en Metodología de la Ciencia por el Instituto Politécnico Nacional. Adscrito al INAH-Museo Nacional de las Culturas del Mundo, Ciudad de México, México. Correo: hamlet_garcia@inah.gob.mx

Artículo recibido
07•01•2021

Artículo aprobado
28•01•2022

Resumen

El objetivo de este artículo es describir las predicaciones de gerundio. El aporte que se presenta está orientado al hecho de que la lengua española no solamente dispone como núcleo de una predicación oracional a un verbo flexionado, sino que el gerundio funge como núcleo de una predicción clausal. La predicción de gerundio codifica y expresa los rasgos gramaticales a través de mecanismos particulares; el argumento sujeto (efectuador-agente) está exhibido, generalmente, en una frase nominal ubicada en posición preverbal; el argumento objeto y el argumento objeto-dativo se indexan, a través de clíticos, en el núcleo de la predicción, las frases nominales con las que hacen referencia explicitan las propiedades de los roles temáticos. El sistema de marcación de estas construcciones es mixto: marcación en el dependiente y marcación en el núcleo. Los valores aspectuales y de modo están expresados por la naturaleza léxica de la base del gerundio y por los adjuntos. La variedad de español objeto del estudio es la mexicana, en particular la de la Ciudad de México.

Palabras clave

predicación; gerundio independiente; argumentos; aspecto; modo

Abstract

This article concerns gerund predication. The contribution is oriented to the fact that the Spanish language not only has as the nucleus of a sentence an inflected verb, but also the gerund acts as the nucleus of a clause predication. Gerund predication encodes and expresses grammatical features through particular mechanisms; the subject argument (effector-agent) is exhibited, generally, in a nominal phrase located in a preverbal position; the object argument and the object-dative argument are indexed, through clitics, in the core of the predication, the noun phrases with which they refer make explicit the properties of the thematic roles. The marking system of these constructions is mixed: marking in the dependent and marking in the nucleus. Aspectual and mode values are expressed by the lexical gerund and by the adjuncts. The variety of Spanish that is the object of the study is Mexican, particularly of Mexico City.

Keywords

predication; independent gerund; arguments; aspect; mode

Resumo

O objetivo deste artigo é descrever as predicações do gerúndio. A contribuição que se apresenta está orientada para o fato de que a língua espanhola não só tem como núcleo de uma predicação sentencial a um verbo flexionado, mas o gerúndio atua como núcleo de uma predicação clausal. A predicação do gerúndio codifica e expressa características gramaticais por meio de mecanismos específicos, onde o argumento do sujeito (agente-efetor) é exibido, geralmente, em um sintagma nominal localizado em uma posição pré-verbal; o argumento do objeto e o argumento do objeto-dativo são indexados, por meio de clíticos, no núcleo da predicação, pois os sintagmas nominais aos quais se referem tornam explícitas as propriedades dos papéis temáticos. O sistema de marcação dessas construções é misto: marcação no dependente e marcação no núcleo. Os valores aspectuais e modais são expressos pela natureza lexical da base do gerúndio e pelos adjuntos. A variedade do espanhol objeto de estudo é a mexicana, principalmente a da Cidade do México.

Palavras chave

predicação; gerúndio independente; argumentos; aspecto; modo

Introducción

En este trabajo se argumenta a favor de la idea de que el gerundio independiente (Luna, 1980; Albalá, 1988; Otálora, 1992), (1) y (2), es núcleo de la predicación clausal; en este trabajo la etiqueta ‘gerundio independiente’ será remplazada por la noción de ‘gerundio predicativo’. Esta forma verbal, que no cuenta en términos morfológicos con flexión (tiempo, aspecto, modo, persona y número), por un lado, codifica el aspecto en la base léxica y, por otro lado, está dotada de una estructura que incluye tanto argumentos como adjuntos propios, (3) y (4), los cuales constituyen el sentido general de la cláusula; por tanto, los argumentos están expresados en frases nominales. Otras de las particularidades de esta construcción son que los argumentos pueden aparecer pronominalizados codificando número y que los adjuntos pueden detonar diferentes sentidos relacionados con el aspecto y el modo.

Los ejemplos del trabajo se tomaron del apartado de la Ciudad de México del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América* (PRESEA), así como de un corpus que recoge información referente al habla de estudiantes de nivel medio superior y superior de la zona central de

México, recopilado por quienes escriben la presente propuesta entre 2017 y 2020.

1. a. X: *¿Qué haciendo?*
Y: *Estudiando* para el examen de mañana.
b. *¿Cómo ves? Oyendo* otra vez sus tonterías.
2. a. El gobierno *haciendo* de las suyas: *atropellando, decreto, confinando* como cualquier dictador.
b. Míralo, *siguiendo* la transmisión en inglés? ¡Órale con el bilingüe!
3. a. Nuevamente *preguntándome* si hoy será mi día.
b. Mira, acá trayéndote nuevamente al sobrino.
4. a. Le dejo el suéter sobre la mesa y *poniéndoselo* rapidito.
b. *Levantándose* de aquí...uno, dos, tres.
¡Muy bien!

En la literatura sobre el tema (véanse más adelante los antecedentes para mayor detalle) se han reconocido y nombrado los diferentes contextos

en los cuales es más común encontrar este tipo de estructura. Estos remiten, principalmente, a la sintaxis y a lo que Herrero (1994: 166) denomina “valores que posee el gerundio”: pregunta-respuesta (Luna, 1980; Otálora, 1992), como en (5); sustitución de un verbo conjugado o gerundio histórico (Luna, 1980; Otálora, 1992), como en (6); con valor locativo (Albalá, 1988), como en (7); como verbo dominante en cláusulas de sentido adversativo (Magallanes, 1970), como en (8); modal (Magallanes, 1970), como en (9); frases exclamativas (Herrero, 1994; Fernández, 1999), como en (10); explicaciones a pie de foto (Bobes, 1975) o epigráfico (Sedano, 2011), como en (11).

5. a. X: Estuve en San Cosme dos años.
Y: *¿Cursando qué?*
b. X: *¿Ya yendo al trabajo tan temprano?*
Y. *Yendo, yendo.*
6. a. Todos con sus linternitas *alumbrándose* para no caerse.
b. *¡Qué bonito! La gente otra vez paseando por el parque.*
7. a. Pero luego la parte ésta de... *pasando* ya a Dinamarca para arriba, cambia mucho.
b. Una vez *localizando* la calle, la armamos.
8. a. Uno *superándose, estudiando* carreras y carreras, para que llegue cualquiera a decirle lo mal que vive.
b. Todos los días *luchando* por salir adelante y el político ni se despeina.
9. a. Ya traía yo una preparación... pues de formación puramente personal, ¿verdad?: *hurgando* aquí, allá, *tratando* de entender.
b. *Pasando* hambre, *viviendo*, pues.
10. a. No, pues me parece muy bien: *¡Tú imponiendo* la moda!
b. *¡Saliendo* adelante como toda una guerrera!

11. a. El presidente *saludando* a los diputados.
b. *Firmando* el acta de conjuración de huelga.

El primer problema que surge al considerar esta metodología de trabajo es que, en las clasificaciones, como bien apunta Herrero (1994), se mezclan parámetros de distinta naturaleza: sintácticos, semánticos, pragmáticos y enunciativos, básicamente. El segundo problema que, en este sentido, se reconoce es el relacionado con la orientación; esto es, se describe el contexto, pero se deja de lado la estructura propia del gerundio predicativo y lo que ésta conlleva.

En efecto, aunque prácticamente en todas las investigaciones que existen sobre el tema se reconoce que el gerundio independiente es un núcleo verbal de una secuencia y que éste constituye un enunciado (con excepción de Bobes, 1975), se ha omitido explicar las razones de esta consideración. Además, por esta circunstancia, no se han tomado en cuenta otras estructuras u otros rasgos que se encuentran presentes en este tipo de gerundio predicativo, como se muestra en (12). En razón de lo anterior, el propósito de este trabajo es explicar la naturaleza gramatical de esta predicción, la cual, como muestra Herrero (1994), es una constante en la lengua oral de distintas variantes del español. Al respecto, los criterios que se manejan para sostener que el gerundio predicativo es un núcleo predicativo son la identificación de argumentos, adjuntos, así como el aspecto, el número y el modo. Por tanto, el análisis de esta estructura es el aporte del presente trabajo.

12. a. La gente *pensando* en ustedes.
b. Llegamos ahí en San Pedro Mártir, *viviendo* con el señor este R C.
c. Mi papá de noche caminaba, pero dice que nomás *protegiéndose* con una chalupa chiquita.

Algo que es imprescindible anotar es que el gerundio predicativo no puede describirse como un elemento que sustituye la construcción perifrástica, como las de (13). Por el contrario, hay suficiente evidencia para sostener que se trata de otro tipo de construcción. En (14) se proporcionan ejemplos en los que se observa que el gerundio predicativo no se encuentra asociado necesariamente a la lectura de un aspecto progresivo, continuo o durativo, como se da en una estructura perifrástica.

13. a. ¡Por fin!, Juan (está) *haciendo* sus pininos.
b. Los vecinos apenas (van/están) *llegando*.
14. a. ¡Mira a María *cantando*!
(Lectura buscada: ¡Mira cantar a María! y no ¡Mira a María (quien) está cantando!)
b. X: ¿en qué parte de Guanajuato?
Y: es este *colindando* con Zacatecas y San Luis Potosí.

Para el presente estudio sólo se toman en cuenta construcciones simples, por lo que no se analizan los casos que se encuentran en oraciones causales, (15), y condicionales, (16). De igual manera, por la tesis del estudio, solamente se consideran estructuras argumentales, por lo que no se toman en cuenta ejemplos como el de (17), que funcionan como adjuntos.

15. a. *Saliendo* temprano, llegué al examen.
b. Los precios de por sí ya son altos y el IVA es mucho, *incrementándoselo* otra vez, no van a resolver nada.
16. a. *Llegando* temprano, visitan todo Teotihuacán.
b. *Comprando* todos los ingredientes, podemos hacer el pan de muerto.
c. *Vendiéndose* la casa, nos vamos a Acapulco.
17. a. X: ¿A qué hora llegas?
Y: Llego *pasando* las 2.
b. Corre *impulsándote* fuerte.

En síntesis, en esta propuesta de análisis no se considera al gerundio como núcleo de una frase verbal, sino como el núcleo de una cláusula; en consecuencia, licencia diferentes clases de FN que completan las posiciones argumentales. La descripción de este fenómeno gramatical se rige bajo el precepto de que la noción de gerundio es una categoría léxica que debe ser descrita como si se tratara de una etiqueta descriptiva concentradora de una constelación de propiedades morfológicas y morfosintácticas que pueden compartirse con algunos otros ítems léxicos (Van Valin, 2013).

El gerundio predicativo, en términos de sus propiedades morfosintácticas, hace parte de una forma verbal sin flexión; denota estados de cosas de diferente naturaleza semántica (acciones, estados, procesos, logros, semelfactivos, procesos activos. cf. Van Valin 2005); morfológicamente no codifica, tiempo, aspecto, modo, persona y número. Semánticamente los gerundios predicativos funcionan como núcleo de la cláusula; la noción de núcleo no debe restringirse a un verbo finito. El predicado –gerundio– aparece con diferentes nominales o expresiones argumentales; la unidad verbal expresada en esta forma verbal conserva semánticamente la valencia argumental; de ahí que aparezcan construcciones con diferente número de argumentos, los cuales se realizan en FN o aparecen encubiertos o implícitos.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. Primero se tratan los antecedentes del objeto de estudio con el propósito de situar teórica y metodológicamente la investigación. En este apartado se presentan las principales reflexiones y argumentaciones que se han realizado sobre el tema. Posteriormente, se anotan los puntos principales de lo que es una predicación para poder definir al gerundio predicativo a partir de este rasgo. En las siguientes secciones se presentan las características gramaticales que tiene el gerundio predicativo. En la tercera se define el ‘argumento sujeto’ de esta construcción con base en la noción de efectuador (Van Valin, 2005), en tanto que en la cuarta se plantea lo referente a las relaciones gramaticales del gerundio,

es decir, los objetos acusativo y dativo, tanto los que están en el ámbito de las relaciones temáticas paciente, tema, contenido; como las de receptor, recipiente, beneficiario. En la quinta sección se puntualiza sobre la posibilidad de que el gerundio predicativo posea adjuntos propios. Por último, se da cuenta del tiempo, el aspecto, el modo y el número. Con esta descripción se cubren los elementos que tienen los núcleos predicativos en español.

Antecedentes

El gerundio, en términos de Gili y Gaya (1994), es una forma del verbo mismo. Bello (1847), por su parte, lo consideró como un derivado verbal que representa la acción del verbo en abstracto. La Nueva Gramática de la Lengua Española (2009, NGLE, de aquí en adelante) es uno de los estudios que reportan las características gramaticales del gerundio independiente. En ella se distinguen diferentes tipos de gerundio y se establece que éste carece de marcas de tiempo, modo, número y persona. Asimismo, se reconoce que el gerundio se construye como un verbo dado que admite sujetos expresos y tácitos; por esta razón se menciona que su interpretación depende de factores externos. Una cuestión importante que se dice en esta obra es que el gerundio puede recibir complementos.

La denominación de gerundio independiente se debe a que es una forma que no está subordinada al núcleo verbal de la oración y manifiesta autonomía (Herrero, 1994). Esta construcción no flexiva, no flexionada en términos de Bosque (1989), se caracteriza, según Herrero (1994), por tener carácter durativo, aspecto imperfectivo y ser una forma neutra en cuanto al tiempo. Al respecto, Moreno (2017) reconoce y añade a la descripción del gerundio independiente una función histórica dentro de las narraciones y destaca un valor imperfectivo. Sobre las marcas de tiempo y persona, esta autora sostiene que son recuperables gracias al contexto.

El gerundio independiente funciona como núcleo verbal (Herrero, 1994); esto es, se actualiza como verbo en la oración y constituye una oración independiente que tiene autonomía sintáctica como la

categoría de verbo. Este rasgo también es mencionado por Moreno (2017), quien explica que el gerundio no perifrástico (otra de las denominaciones que aparecen en la bibliografía especializada) funciona como oración independiente, no subordinado a un predicado principal. Lo anterior obliga establecer cómo se presenta el sujeto en este tipo de construcciones. En la NGLE (2019) se establece que esta forma se construye como verbo puesto que admite sujetos expresos o tácitos, de igual modo, recibe complementos, de hecho, el gerundio predica sobre el sujeto, objeto directo o complemento de régimen. Así, el gerundio puede usarse como predicado con sujeto antepuesto, como en el caso de '*el embajador saludando al presidente*'; en expresiones denominativas '*Buscando a Nemo*' y en respuestas a saludos corteses 'A: *¿qué hay de nuevo?*, B: *tirando la basura*'.

Por último, tanto Herrero (1994) como Moreno (2017) coinciden en indicar que el contexto de aparición de estas formas se da en cualquier modalidad de enunciación (declarativa, exhortativa, interrogativa y exclamativa), aunque, por su parte, Herrero (1994) especifica que el contexto de uso del gerundio independiente es característico del "estilo hablado" y de registros informales. Una aportación interesante de esta autora es que reconoce que dentro de la clasificación del gerundio se han mezclado parámetros sintácticos, semánticos, pragmáticos y enunciativos y que, por ello, es necesario un estudio minucioso al respecto.

En suma, los trabajos existentes sobre el tema afirman que el gerundio independiente es un núcleo verbal y que puede estar acompañado de sujetos explícitos (en ninguno de los trabajos revisados se indica lo que se entiende por sujeto; atendiendo los criterios de flexión verbal, se podría asumir que no se trata de un sujeto verbal, sino de una noción muy general). También se ha mencionado que carece de flexión, así como de marcas de modo, número y persona, además de que tiene un valor imperfectivo y su contexto de enunciación no muestra restricciones. No obstante, lo que no se ha dicho es que esta construcción, a pesar de no ser de marcación en el núcleo, sí manifiesta tanto el modo, como el

aspecto y la persona, al igual que los argumentos seleccionados por el núcleo predicativo.

Como ya se estableció arriba, la postura y el aporte que se desarrolla en este trabajo se centra en argumentar que las construcciones de gerundio predicativo son explícitamente cláusulas que de manera similar a las que presentan un verbo flexionado, están saturadas por argumentos y dentro de la construcción se codifican los rasgos de aspecto, modo y número. Las construcciones de gerundio predicativo simplemente son un recurso alterno de predicción nuclear en español; como se ha observado en otras lenguas (Overall, Vallejos y Gildea, 2018), por lo que es natural que comparten propiedades con las predicciones canónicas (verbo flexionado), pero que, a la vez, desarrollan procedimientos gramaticales propios que definen o caracterizan su naturaleza estructural.

El gerundio predicativo

Dentro del ámbito de los estudios tipológicos-funcionales (Givón, 1990) y modelos formales (Van Valin y LaPolla 1997), el núcleo de un predicado no está restringido al verbo. En efecto, la predicción no verbal, en un sentido amplio, da cuenta de la formación de cláusulas que, en lugar de un verbo, tienen otra categoría gramatical que funciona como predicado (Dik y Hengeveld, 1991; Stassen, 1997, 2009). Overall *et al.* (2018) definen la predicción no verbal en términos estructurales; esto es, que las cláusulas no contienen en sentido estricto un verbo o estos son semánticamente vacíos o reducidos (como las cópulas), y sirven principalmente como medios para indicar al escucha que el núcleo de un predicado es un elemento no verbal. Stassen (1997) muestra que hay múltiples lenguas en donde los predicados verbales y los no verbales comparten marcas de tiempo-aspecto, morfología de marcación de persona. En resumen, estas estructuras comparten algunos rasgos del comportamiento de la predicción verbal.

La predicción del gerundio estaría dentro del ámbito de la predicción verbal. Este núcleo predicativo conserva aún algunos rasgos gramaticales

presentes en la predicción verbal con flexión, sólo que los recursos gramaticales para expresarlos difieren, en algunos niveles, de las formas canónicas de la predicción con verbo flexionado.

En concordancia con lo anterior, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) señalan que la noción semántica de predicción no se limita a la predicción oracional. Según estos autores, cualquier relación de saturación entre una función proposicional y su argumento será una estructura predicativa. Por ejemplo, los sustantivos y los adjetivos expresan funciones proposicionales similares a las denotadas por una oración. Determinadas expresiones-predicados, en este caso los gerundios predicativos, poseen una red argumental que necesita ser saturada por completo. En la lengua española, solo las categorías léxicas son susceptibles de tener una red argumental y, en consecuencia, funcionar como predicados. De acuerdo con Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008), el proceso de saturación requiere que se combine un predicado con su(s) argumento(s). En este orden de ideas, pero con una perspectiva mucho más amplia, (Van Valin y LaPolla, 1997) consideran que un predicado refiere a los elementos predicativos tales como verbos, adjetivos, sustantivos y adposiciones (entre las que destacan preposiciones o postposiciones). Esto quiere decir que el predicado se tipifica como la unidad sintáctica nuclear en la estructura de una cláusula. Dentro de la cláusula aparece un número de frases nominales y frases prepositivas, algunas de estas son semánticamente argumentos del predicado, en tanto que otras no lo son. Por esta razón, es importante distinguir todos los elementos que son argumentos del predicado, de los que no lo son.

En el español, como en muchas otras lenguas, los núcleos del predicado no solamente corresponden a verbos. En los ejemplos de (18), el gerundio predicativo es el núcleo del predicado. Como cualquier unidad predicativa nuclear, el gerundio dispone de argumentos propios; esto es, semánticamente, las unidades léxicas verbales no flexionadas que aparecen en el gerundio son, inherentemente, poseedoras de un determinado número de argumentos; demandan uno, dos o tres argumentos.

18. a. *Ella* nomás ahí escuchando, pero ya no viene.
b. X: ¿Cuánto tiempo estuvieron así?
Y: ¡Cargando el agua!
c. Mi tía saludando *a mi mamá*.
d. Su esposa tiene una papelería, se ayudan entre los dos, o sea, ahí *atendiéndosela*.
e. Yo *acá también* extrañándote *mucho*.

En (19) se presentan las características y propiedades gramaticales de las construcciones predicativas de gerundio. Algunas de estas propiedades o rasgos gramaticales se configuran de manera similar a la predicción verbal flexionada.

19. a. Alineamiento nominativo-acusativo
b. Se adjuntan en el núcleo de la predicción los pronombres clíticos de reflexivo, acusativo, dativo.

Generalmente, el agente-efectuador aparece en posición preverbal, (20a), en construcciones transitivas e intransitivas, (20b), aunque también se ubica después del verbo, como en (20c). Sin embargo, también puede estar encubierto o implícito, como en (20d). Como se mostrará más adelante, el argumento sujeto codifica propiedades de lo que Van Valin y Wilkins (1996) denominan ‘efectuador’. Los objetos (acusativo y dativo) se ubican después del verbo, (20b). O bien, se realizan como pronombres enclíticos, (20b), (20c); ocurre lo mismo, con el pronombre reflexivo de (20d).

20. a. La gente *viviendo* al día con este Presidente, ni modo.
b. El “bendito” sol *calentándonos* la cabeza todo el “santo” día.
c. Pobre mujer, *tejiéndolas* ella solita (todas las servilletas) de día y de noche.
d. Aquí en el campo, sin ayuda, *valiéndonos* de nuestros propios recursos.

Un conjunto de rasgos y propiedades gramaticales se comportan de manera particular en las oraciones de gerundio predicativo, como se observa en (21).

21. a. Los clíticos solamente se adjuntan en posición postnuclear (enclíticos).
b. La posición del objeto tiende a ser postverbal y fija.
c. Se codifica aspecto y no tiempo; los valores aspectuales están determinados por la base verbal o por los adjuntos.
d. Se expresa modo *realis*, imperativo, exhortativo e *irrealis* a través de adjuntos.
e. El número aparece codificado en las frases nominales o en los pronombres clíticos.

En las construcciones de gerundio predicativo, como las que se presentan en (22), se configura un valor aspectual iterativo o frecuentativo que está determinado en la base léxica del núcleo o en un adjunto, ver (22a). El número, por su parte, aparece expresado en las frases nominales extendidas que se realizan como argumentos, como en (22b). El sentido *irrealis* sólo se exhibe en contextos particulares, como en (22c). Para este caso es indispensable que aparezca un adjunto con sentido de probabilidad o posibilidad.

22. a. Una y otra vez *llegando* a la misma hora, no señor.
b. ¡Corriendo señores!
c. X: ¿No sé cómo llegar temprano a la escuela?
Y: Tal vez *madrugando* un poquito.

Las oraciones de gerundio predicativo aparecen en contextos pragmático-discursivos específicos; para esto, las entidades implicadas en el acto de habla deben estar bajo el conocimiento de los hablantes y la referencia debe estar bajo el control de los interlocutores; sólo así se puede dar cuenta

del argumento sujeto de (24a). De igual manera, no pueden aparecer modificadas por ciertos adverbios, como en (24b) y muchas unidades verbales sólo aparecen en construcciones de gerundio complejas, como en (24c), que aquí no son objeto de estudio.

23. a. Como siempre, *haciéndoles* la tarea a los niños.
- b. *Profe, nosotras *no dándole* lata otra vez.
- c. Pues sí, *enviándosela* (la maleta) a Juanito para que se vaya directamente al aeropuerto.

Debido a la naturaleza gramatical, las construcciones predicativas de gerundio son poseedoras de propiedades particulares; en (25), se presenta un contraste entre la predicación generada en un verbo flexionado y la predicación de gerundio.

24. Contraste de predicaciones: verbal y gerundio

En este apartado, se ha presentado una serie de rasgos que tipifican las construcciones de gerundio predicativo, esto es, no indexa el argumento sujeto, pero sí lo hace con los clíticos de acusativo y dativo; no aparece la flexión de tiempo, modo, aspecto y

	Vflx	GPred
Indexación del argumento sujeto	SÍ	NO
Clíticos de acusativo y dativo	SÍ	SÍ
Flexión de TAM	SÍ	NO
Restricción de la base léxica	NO	SÍ
Restricciones pragmáticas	NO	SÍ
Modificación amplia	SÍ	NO
Marcación en el núcleo	SÍ	NO
Argumentos encubiertos	NO	SÍ
Núcleo de la cláusula	SÍ	SÍ

persona; existe una restricción dado que no todas las bases léxicas pueden aparecer en forma de gerundio predicativo; presenta restricciones pragmáticas; se restringe la modificación; no hay marcación en el núcleo; puede presentar argumentos encubiertos y no se presenta como núcleo de la oración, sino de la cláusula. La naturaleza gramatical de esta construcción implica que se comparten las propiedades de una oración con verbo flexionado. No obstante, al tratarse de una predicación sin flexión, como ya se mencionó, dispone de mecanismos propios para expresar y codificar argumentos y rasgos (aspecto, modo, número). En los siguientes apartados se describirán en detalle estas propiedades.

Argumento sujeto (Agente-efectuador)

Contrario a lo que ocurre con un verbo flexionado, en donde el argumento sujeto se encuentra indexado en el verbo (marcado en el núcleo en términos de Nichols, 1986), en la cláusula de gerundio predicativo, el efectuador, en el caso de que esté expresado, va a realizarse en una FN; este hecho implica que esta predicación presenta un sistema de marcación en el dependiente (*cf*, Nichols, 1986; Haspelmath, 2013); la función sintáctica de los argumentos agente, paciente y beneficiario está determinada por el orden de constituyentes.

El argumento agente de las construcciones de gerundio predicativo es entendido como una entidad abstracta susceptible de codificar una serie de propiedades que Van Valin y Wilkins (1996) caracterizan como el *efectuador de la acción*. En las construcciones objeto de estudio, esta entidad aparece realizada en una FN o en una forma encubierta, como en (26a) y (26b), mientras que en (26c) y (26d) está expresada en un pronombre personal y en un nombre propio, respectivamente. En (26e), por su parte, el *efectuador* aparece como una entidad cuyo referente tiene accesibilidad por parte de los participantes del acto de habla.

25. a. X: Ajá, pero ¿en qué zona del Centro?
Y: Ahí, *saliendo* del metro, alrededor de la Catedral.

- b. En el hospital *valiendo* madres con la apendicitis.
- c. Yo dije “ay, no me vaya a quedar así”. Yo *pensando*, ¿no? “Está quemado, no me vaya a quedar así”.
- d. Pedro siempre *dando* vueltas a lo mismo.
- e. X: ¿y tu papá?

Y: *ganándose* la vida en la central de abastos.

Semánticamente el argumento sujeto nocional de las construcciones de gerundio predicativo explicita a un *efectuador* y posee la capacidad de hacer algo, hecho que se evidencia a través del núcleo predicativo. Las propiedades semánticas del *efectuador* se implementan a partir de principios pragmáticos. Un *efectuador* puede presentarse como una entidad altamente agentiva o un participante carente de esta capacidad. La interpretación de la agentividad, vista desde el nivel pragmático, ocurre con todas las entidades, clasifíquese a éstas como concretas, abstractas, con vida, volitivas, etc. Según DeLancey (1984) y Langacker (1990) la primera y la segunda persona tienen el mismo grado de animacidad, pero quien utiliza la primera persona está seguro de su propia volición, intención y conciencia. Por otro lado, quien utiliza una persona diferente a la primera no puede controlar ni conocer la voluntad, la intención y el propósito de otras personas.

Por otra parte, Van Valin y Wilkins (1996) mencionan que las propiedades pragmáticas de un *efectuador*, en específico las que dan cuenta de la estructura de la información, se proyectan escalonadamente. Por ejemplo, los pronombres personales son más topicales que las frases nominales definidas e indefinidas. De esta manera, los rasgos del *efectuador* están lógicamente asociados, se enmarcan en criterios semánticos (animacidad), pragmáticos (topicalidad) y morfo-sintáticos (formas-frases o morfemas) (Givón, 1983, 1990; Levinson, 1987 y Lambrecht, 1994).

Las entidades que aparecen expresadas en las frases nominales y se realizan como *efectuadores*, como se ha dicho, codifican diferentes grados de

agentividad. Nótese que el *efectuador* es un incitador, iniciador, o bien, realizador de un evento o estado de cosas. En las construcciones de (27) no aparece una forma que exprese directa o explícitamente el *efectuador*. En (27a), la frase posesiva, *a su edad*, hace referencia a un poseedor que se encuentra en el ámbito discursivo y éste funge como *efectuador*. En (27b), el enclítico reflexivo *se* y el hecho resultante de la causación, *los locos*, predeterminan que el *efectuador* corresponde a una segunda o tercera persona plural. En contrapartida, en (27c) el *efectuador* está codificado en el núcleo de la predicación, *viviendo*, se trata de una entidad animada-humana; finalmente, en (27d), se trata de un predicado climatológico, *lloviendo*.

- 26. a. ¡A su edad y todavía *creyendo* en los Reyes Magos!
- b. Míralos tú, *haciéndose* los locos, como si nada.
- c. En plena pandemia y *viviendo* la noche a todo lo que da.
- d. ¡Qué horror, todo el día *lloviendo*!

En resumen, el sujeto-*efectuador* es una entidad nocional abstracta que aparece expresada directamente en diferentes recursos morfosintácticos, por lo que la referencia se codifica directamente dentro de la oración o está anclada en el discurso.

Argumento objeto

En este trabajo hemos dado argumentos a favor de que el gerundio predicativo es el núcleo de la predicación, dicho esto, como parte de la estructura argumental de ese predicado, además del sujeto-*efectuador*, este núcleo puede requerir o demandar temas, pacientes, experimentantes, beneficiarios, etc. En los ejemplos de (28a), *la espinita de la rosa*, y de (28b), *las bolsas de hule*, son complementos de los núcleos predicativos *quitando* y *planchando*, respectivamente. Estos complementos pueden aparecer en forma de enclíticos argumentales, como en (28a') y (28b'). Es decir: los clíticos codifican los argumentos sintácticos

del predicado; en estos ejemplos corresponderían a las relaciones gramaticales objeto directo (*lo, los, la, las*) y objeto indirecto (*le, les, se*). Esto implica que, con lo que respecta a la marcación de objetos, la predicación de gerundio exhibe un sistema de marcación o indexación en el núcleo (*cf.* Nichols, 1986; Haspelmath, 2019). En este tipo de marcación los índices codifican los argumentos sintácticos y las frases nominales con las que hacen referencia expresan rasgos semánticos (véase a este respecto a Ortiz, Ibáñez y Mora-Bustos, 2020). En los casos en donde no haya co-ocurrencia, la frase nominal codifica la función sintáctica y la relación semántica.

27. a. La otra quitando *la espinita de la rosa*.
a'. La otra *quitándosela*.
b. Ahora sí que planchando *las bolsas de hule*.
b'. Ahora sí que *planchándolas*.

Con relación al objeto directo, como se muestra en (29) el gerundio predicativo mantiene los rasgos semánticos propios de una entidad verbal, obsérvense los contrastes entre (29a), (29b) y (29c) frente a (29a'), (29b') y (29c'), en los que el objeto directo, *sacos*, *la fecha de caducidad de estos medicamentos* y *mi nuevo libro*, se mantienen sin cambios; lo anterior es posible puesto que se conserva la capacidad rectora (regir) o demandante de los verbos *cargar*, *ver* y *leer*; así, ya sea en una forma flexiva o no flexiva, proyecta el tipo de argumentos requeridos o demandados.

28. a. Yo cargando *sacos* para ayudarles a las otras a sacar el trabajo.
a'. Yo cargo *sacos* para ayudarles a las otras a sacar el trabajo.
b. Viendo *la fecha de caducidad de estos medicamentos*.
b'. Veo *la fecha de caducidad de estos medicamentos*.
c. Leyendo *mi nuevo libro*.
c'. Leo *mi nuevo libro*.

Como se mencionó arriba, el objeto directo puede aparecer indexado en el gerundio predicativo, hecho que justificaría, en parte, la postura de que el gerundio funciona como núcleo de una predicación; como puede verse en (30), el objeto directo aparece indexado en un clítico.

29. a. Y así nos íbamos, yo *cargándolo*, *llevándolo* al fútbol.
b. Ella *siguiéndome*, tratando y siguiendo las curaciones.
c. Todos así ¿no?, *viéndolo* nada más.

En (31) hacen referencia cruzada la frase nominal con el clítico. En este caso el enclítico exhibe al objeto directo y la frase nominal explicita la función semántica; paciente, *a Pedro*, en (31a), y estímulo, *a María*, en (31b).

30. a. *Golpeándolo* a Pedro.
b. *Viéndola* a la María, vestidita así, muy chistosa.

Las frases nominales en función de objeto directo no presentan restricciones, éstas pueden ser escuetas (32a), cuantificadas (32b), definidas (32c), indefinidas (32d) o posesivas (32e).

31. a. Ahí el jefe recibiendo *noticias*.
b. Mírala, decorando *muchas galletas*.
c. ¡Por fin!, preparando *la cena*.
d. Haciendo *unas compritas* para mi mamá.
e. Mirando como bobo *su reloj*.

Los datos del corpus indican que el orden de constituyentes tiende a ser rígido; esto es, el gerundio predicativo seguido del objeto directo. En este trabajo, este tema no será desarrollado por cuestiones de espacio.

Argumento Objeto-Dativo

En cuanto al objeto dativo se sabe que la estructura argumental de los verbos ditransitivos no necesariamente implica su obligatoriedad semántica. Este tipo de objetos, ya sean seleccionados o no, también se expresan cuando el núcleo predicativo es un gerundio. Esta función sintáctica la codifican los clíticos de dativo, los cuales son correferentes con la frase nominal introducida por la marca de dativo 'a' (33).

32. a. La señora *dándole* golpes feroces *al niño*.
b. Mediante altavoces de día y de noche, *enviándole* el mensaje *al director*.
c. Carmelita *regalándole* golosinas *a los niños*.

Los clíticos de dativo también ocupan una posición fija: sólo se localizan como enclíticos. Estos clíticos no muestran restricciones en cuanto a la persona, como puede verse en (34), incluso es posible que aparezcan tanto los clíticos de acusativo como los de dativo. Cuando esto ocurre la posición también es fija, primero iría el clítico de dativo y luego el de acusativo (35).

33. a. *Echándome* a gritos la culpa de todo.
b. *Comprándote* las galletas donde siempre.
c. *Derramándole* la copa y *salpicándole* la cara.
34. a. Luego la vuelta, *dándosela* como si nada.
b. Ese disco *comprándoselo* con mi dinero.
c. *Escribiéndosela* como todos los meses.

Semánticamente, las frases de dativo exhiben el papel de receptor, *al presidente* en (36a), beneficiario, *a los contribuyentes* en (36b), y malefactivo, *a mí* en (36c).

35. a. Entregándole *al presidente* la correspondencia como siempre.

- b. Medio dándole las cuentas *a los contribuyentes*.
- c. Tú descomponiéndome *a mí* todas mis cosas.

La estructura argumental de las construcciones de gerundio predicativo presenta un sistema mixto para codificar los argumentos; el argumento sujeto está codificado en el dependiente, esto corresponde con la frase que expresa el agente-efectuador, ubicada en posición preverbal; los objetos (argumento objeto y argumento objeto-dativo) se indexan en forma de clíticos y las frases nominales extendidas, que aparecen en posición posverbal, especifican los roles semánticos.

Adjuntos

Uno de los criterios que respalda la hipótesis planteada en este trabajo, a saber, que el gerundio predicativo constituye un núcleo clausal, es la posibilidad de contar con adjuntos clausales, ya sea como unidades léxicas plenas, o bien, a nivel frase. Como ya se mostró, esta construcción no canónica en español, en cuanto a su naturaleza predicativa, posee argumentos codificados a través de un sistema mixto de marcación, esto es, el sujeto-efectuador presenta una marcación en el dependiente, mientras que los objetos de acusativo y dativo se encuentran indexados en el gerundio predicativo.

La capacidad de contar con adjuntos hace que el gerundio predicativo comparta rasgos sintácticos con otro tipo de predicaciones cuyo núcleo es un verbo en sus formas tanto finita, (37a), como no finita, (37b).

36. a. María *elabora* planos *en una compañía de prestigio*.
b. *Correr* carreras *en superficie natural* es difícil.

Como se sabe, un adjunto es una categoría translingüística que codifica un conjunto amplio de propiedades gramaticales. Ejemplos de adjuntos son los adverbios; las construcciones subordinadas

adverbiales; las frases adpositivas, adverbiales y adjetivas (Cinque, 2004; Ernst, 2002; Kiss, 2009; entre otros). La definición más amplia de esta categoría gramatical es aquella que señala que el adjunto es la unidad lingüística que no pertenece a la estructura argumental sintáctica del verbo, lo que lo hace tener un estatus periférico respecto a las unidades que aparecen en una oración y a su pertinencia pragmática. Hay que decir que esto último no significa que necesariamente tenga un carácter opcional.

En el sentido anterior, los gerundios predicativos cuentan con la posibilidad de configurar adjuntos de distinta naturaleza, sobre todo, léxica, como se observa en los ejemplos de (38) a (40).

37. Temporal

- a. ¿María llegando *temprano*? ¡Qué milagro!
- b. ¿Echándome spray en la nariz *cada 2 horas* se me quita la alergia?
- c. Echándotelo *diario*.
- d. ¡Caray!, ¿quién te viera? Tú saliendo *día con día* con una sonrisa de tu trabajo.

38. Locativo

- a. Así, así se desvía el micro, luego agarrando así *por la vía principal*, sigue ya derecho.
- b. Llegando *en la curva esa*, usted se baja a cuadra y media.
- c. *Desde Jamaica cruzando hasta el rastro...* y venían los vaqueros con las reatas gritando y venía toda la masa de reses avanzando.

39. Modo

- a. X: ¿Y sí convive con sus hermanos?
Y: Sí, siempre, *de una u otra forma* con viviendo juntos.
- b. X: Oye, ¿cómo va el trimestre?
Y: Así mismito, valiendo *verga*.

Independientemente de que en este estudio no se consideren oraciones complejas (o sea, para este apartado no se contemplan subordinadas adverbia-

les y frases prepositivas, adverbiales y adjetivas), el hecho de que los adjuntos sean, básicamente, léxicos parece ser una restricción importante. En suma, el estatus no canónico del gerundio predicativo remite a un nivel argumental y, sobre todo, a lo referente al tiempo, el aspecto, el modo, el número, así como a las limitaciones señaladas de los adjuntos.

En este sentido, la polaridad (negación) y la modalidad merecen un tratamiento especial. En el primer caso, hay ciertos contextos que favorecen la estructura (el de la pregunta-respuesta), como se muestra en (41).

40. a. X: ¿Cómo le hago para llegar bien a Oaxaca?
Y: Pues *no* saliendo tarde.
b. X: ¿Cómo le hago para adelgazar?
Y: *No* comiendo pan.

En el segundo caso, de igual manera, sólo algunas estructuras posibilitan su combinación con el gerundio predicativo (nuevamente, el de la pregunta-respuesta), como en (42).

41. a. X: Profe, ¿cómo puedo pasar su curso?
Y: *Seguramente*, estudiando. *Sin duda*, echándole ganas. *Tal vez*, no copiando.

Lo anterior es evidencia de que el gerundio predicativo tiene acceso a diferentes clases de adjuntos, sin embargo, se observan algunas restricciones que, respecto a los adjuntos, presenta esta forma predicativa.

Aspecto y modo

De manera adecuada se ha mencionado que la temporalidad de la oración se basa en cuatro pilares: el tiempo gramatical, el aspecto gramatical, el aspecto léxico (modo de acción) y los complementos adverbiales temporales (García, 1998; De Miguel, 1999). Como ya se ha mencionado, en las construcciones de gerundio predicativo no se configuran perífrasis, ni formas flexivas, simplemente se dispone de la forma

verbal y de extensiones periféricas; esto es, en las construcciones de gerundio predicativo, el aspecto se determina en función de dos ejes: el eje del modo de acción o aspecto léxico (la estructura temporal inherente de las piezas léxicas) y los adjuntos que modifican el sentido de acabado o no acabado; o si el evento alcanza una meta o no.

El aspecto es entendido como una propiedad inherente o interna al propio evento. El aspecto muestra al evento tal y como éste se desarrolla o se distribuye en el tiempo sin hacer referencia al momento del habla. El significado del aspecto no sólo depende del verbo, sino que su sentido se constituye a partir de la interacción de los constituyentes de la oración, Bosque (1990), de Miguel (1999) y Mora Bustos (2005), entre otros.

Las construcciones de gerundio predicativo, con respecto al rasgo de aspecto, expresan diferentes valores: iterativo, frecuentativo, continuo, inceptivo, semelfactivo, estativo, puntual, etc.; cada uno de estos valores está determinado por la base léxica del núcleo predicativo y las unidades periféricas que expresan diferentes sentidos de periodicidad, como en (43).

42. a. La puerta cerrándose bruscamente *una y otra vez*.
b. Qué horror, *todo el tiempo* azotándose la puerta.
c. Así te digo, *ya* subiendo a la casa todo perfecto.

En los ejemplos de (43) se muestra la correlación entre el significado léxico del predicado y los adjuntos que expresan fases o puntualidad. Nótese que como núcleo del predicado pueden aparecer unidades léxicas que expresan diferentes modos de acción (actividades, procesos, logros, estados); en general, los eventos pueden alcanzar la meta o la frontera, como en (44), es decir se pueden considerar como completados o terminados.

43. a. X: ¿Vives en el centro?
Y: Así es, luego, luego *cruzando* el zócalo.

- b. X: Pero bien padre allá ¿no?
Y: Ah sí, te digo, ya *saliendo* del río, muy bien.
- c. *Trabajando* muchísimo, y por otro lado mi mamá, pues, *ayudando, apoyando; echándole* ganas para poder sacarnos adelante ¿no?

Por otra parte, el modo en español ha sido tradicionalmente restringido a la categoría morfológica expresada por el verbo y a pesar de que semánticamente se relaciona los contenidos de toda la oración, formalmente es una categoría morfosintáctica (Bello, 1847). Esta configuración del modo no aplica en toda su extensión en la predicción de gerundio, en principio no se dispone de morfemas flexivos. No obstante, también es posible expresar valores del modo imperativo, (45a); indicativo, (45b); e *irrealis* (45c). El sentido de estos valores, imperativo e *irrealis* está relacionado con la fuerza ilocutiva con la que se emite el enunciado que a su vez implica un fraseo prosódico específico.

44. a. ¡Corriendo, corriendo muchachos!
b. Todos los fines de semana, la autopista *llenándose* ya de carros.
c. Posiblemente *andando* por ahí en las milpas de maíz.

En este trabajo, el modo es un operador que hace referencia al valor binario *realis* e *irrealis* configurado en el núcleo de la predicción de gerundio o denotado por un adverbio de modalidad. No se debe perder de vista que hay una relación semántica muy estrecha entre la modalidad epistémica y los sentidos *realis* e *irrealis*, de tal manera que se presenta una correlación directa entre el sentido *realis* con la certeza y el sentido *irrealis* con la probabilidad.

De manera similar a lo que ocurre con el rasgo de aspecto, el modo *irrealis*, en las construcciones de gerundio predicativo, como en (46), está codificado en las extensiones periféricas o adjuntos del tipo *tal vez* o *probablemente*.

45. a: X: ¿Vamos a cenar?
 Y: *Tal vez* saliendo del cine.
 Z: Llegando a las 4, *probablemente*.

Esta configuración para otro tipo de construcciones ya había sido observada por Dik (1997), quien apunta que uno de los factores que activa el uso de los sentidos *realis* e *irrealis* depende de las características del complemento o adjunto; en ciertos adjuntos factuales se expresa el sentido *realis*, como en (47) y en los no factuales, por su parte, se expresa el *irrealis*, como en (48); naturalmente, este tipo de construcciones sólo aparecen en contextos de comunicación específicos, como en (47) y (48).

46. X: ¿Cómo se me quita esta infección rápido?
 Y: *Seguramente/en realidad* inyectándote.
 47. X: ¿Cuándo te vienes pa'acá?
 Y: *Quizás/posiblemente* terminando los pendientes.

El aspecto y el modo son dos rasgos que se configuran de manera particular en las construcciones de gerundio predicativo; el núcleo predicativo expresa, en lo general, diferentes valores aspectuales; aunque esto está condicionado por la base semántica y las extensiones periféricas; el sentido *irrealis* está activado, igualmente, por los adjuntos.

Conclusiones

En el presente trabajo se ha sostenido que la construcción etiquetada como gerundio independiente es, en realidad, un tipo de predicación, en donde el núcleo es un verbo en forma de gerundio. Contrario a la estructura de una predicación con verbo flexionado, la predicación de gerundio muestra particularidades en la forma de codificar los argumentos y los valores del aspecto y el modo. En primer lugar, el argumento sujeto (agente-efectuador) se expresa mediante pronombres o en una frase nominal; en el caso de que éste se encuentre

encubierto o implícito, la referencia de esta entidad está anclada al discurso, al entorno comunicativo o acto de enunciación. En segundo lugar, los argumentos objeto y objeto-dativo se realizan en índices en forma de enclíticos y las frases nominales extendidas caracterizan los roles o papeles temáticos. La posición del argumento sujeto es preverbal y los objetos aparecen en posición fija después del verbo.

El número gramatical, por su parte, únicamente puede estar expresado en las frases y en los enclíticos. La naturaleza de estas construcciones, con respecto al rasgo aspecto, expresan diferentes valores. Finalmente, los adjuntos o extensiones periféricas expresan diferentes valores aspectuales y modales.

En este estudio se presentó una alternativa para describir una construcción que, si bien en la literatura que existe sobre el tema, se presenta como una predicación, no se explicita su tipo, ni tampoco se señala que en español el núcleo de la predicación, además de un verbo flexionado y de verbos copulativos, puede ser un gerundio o quizás también una forma en infinitivo.

Aún quedan pendientes muchos factores que deben detallarse y afinarse, como por ejemplo, los principios pragmáticos que determinan y enmarcan esta construcción, la correlación que presentan con el fraseo prosódico y las implicaciones teóricas que le subyacen a la postura aquí desarrollada.

Referencias

- Albalá, M. J. (1988). *Contribución al estudio del gerundio en la lengua española hablada en Madrid*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bello, A. (1964 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Sopena.
- Bobes Naves, C. (1975). Sistema, norma y uso del gerundio castellano. *RSEL*, 5(1), 1-34.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Síntesis.
- Bosque, I. (1990). *Tiempo y aspecto en español*. Cátedra.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal.
- Cinque, G. (2004). Issues in adverbial syntax. *Lingua* 114, 683-710.

- Delancey, S. (1984). Notes on Agentivity and Causation. *Studies in Language*, 8, 181-214.
- De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2977-3060). Espasa.
- Dik, S. y Hengeveld, K. (1991). The Hierarchical Structure of the Clause and the Typology of Perception-verb Complements. *Linguistics*, 29, 231-259.
- Dik, S. (1997). *The Theory of Functional Grammar*. Mouton de Gruyter.
- Ernst, T. (2002). *The Syntax of Adjuncts*. Cambridge University Press.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). Las construcciones de gerundio. En V. Demonte e I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. (pp. 3443-3503). Espasa-Calpe.
- García Fernández, L. (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Arco/Libros.
- Gili Gaya, S. (1994). *Curso superior de sintaxis española*. (15^a. ed.). Vox.
- Givón, T. (1983). Topic continuity in discourse; an introduction. En T. Givón (ed.), *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative cross-language Study* (pp. 5-41). John Benjamins.
- Givón, T. (1990). *Syntax: A Functional-typological Introduction*. John Benjamins.
- Haspelmath, M. (2013). Argument Indexing: A Conceptual Framework for the Syntax of Bound Person Forms. En D. Bakker y M. Haspelmath (eds.), *Languages Across Boundaries: Studies in Memory of Anna Siewierska* (pp. 197-226). De Gruyter Mouton.
- Herrero, G. (1994). El gerundio independiente. *ELUA*, 10, 165-178.
- Ibañez Cerda, S., Ortiz Villegas, A. I. y Mora-Bustos, A. (2020). El sistema de pronombres clíticos en el español andino. En *III Jornadas Internacionales de Investigación Lingüística 'José Joaquín Montes Giraldo'*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia, del 17 al 20 de noviembre de 2020.
- Kiss, K. (ed.). (2009). *Adverbs and Adverbial Adjuncts at the Interfaces*. Mouton de Gruyter.
- Langacker, R. (1990). *Concept, Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Mouton de Gruyter.
- Lambrecht, K. (1994). *Information Structure and Sentence Form*. Cambridge University Press.
- Levinson, S. (1987). Pragmatics and Grammar of Anaphora: a Partial Pragmatic Reduction of Binding and Control Phenomena. *Journal of Linguistics*, 23, 379-434.
- Luna Traill, E. (1980). *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. UNAM.
- Magallanes, D. (1970). Oraciones independientes de gerundio en español. *Anuario de Letras*, Vol. 8, 235-239.
- Mora-Bustos, A. (2005). El aspecto composicional. En C. Ramírez y M. Islas (comp.), *Sintaxis del español e interfase sintaxis semántica* (pp. 91-107). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Moreno, A. (2017). Gerundio independiente en español. Aproximación a sus aspectos sintácticos y pragmáticos. *Nueva Revista del Pacífico*, 67, 98-129.
- Nichols, J. (1986). Head-marking and Dependent-marking Grammar. *Language*, 62(1), 56-119.
- Otalora de Fernández, H. (1992). *Uso del gerundio en algunas muestras del habla bogotana*. Instituto Caro y Cuervo.
- Overall, S., Vallejos, R. y Gildea, S. (2018). *Nonverbal Predication in Amazonian Languages*. John Benjamins.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva Gramática de la lengua española*. Espasa.
- Sedano, M. (2011). *Manual de gramática del español, con especial referencia al español de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Stassen, L. (1997). *Intransitive Predication*. Oxford Studies in Typology and Linguistic Theory. Clarendon Press.
- Stassen, L. (2009). *Predicative Possession*. Oxford Studies in Typology and Linguistic Theory. Clarendon Press.
- Van Valin, R. y Wilkins, D. (1996). The Case for Effector: Case Roles, Agents, and Agency Revisited. En M. Shibatani y S. Thompson (eds.), *Grammatical Constructions* (pp. 289-322). Clarendon Press.
- Van Valin, R. y LaPolla, R. (1997). *Syntax: Structure, Meaning, and Function*. Cambridge University Press.
- Van Valin, Robert D. (2005). *Exploring the Syntax-Semantics Interface*. Cambridge University Press.
- Van Valin, Robert D. (2013). Head-marking Languages and Linguistic Theory. En D. A. Peterson, A. Timberlake, B. Bickel, L. A. Grenoble (eds.), *Language Typology and Historical Contingency: In honor of Johanna Nichols* (pp. 91-123). John Benjamins Publishing Company.